



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

4107-D-13
OD 2771

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el documental *Misiones, historias de nuestra provincia*, realizado conjuntamente por el gobierno de la provincia de Misiones y la Presidencia de la Cámara de Representantes de la citada provincia, con la producción del historiador Felipe Pigna y que fue presentado el día 22 de mayo de 2013, en el Teatro Lírico del Centro del Conocimiento de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.